

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO 2016-00073

DEMANDANTE: COOPSERVIVELEZ LTDA.

Para los fines legales pertinentes póngase en conocimiento de las partes la resolución 000258 del 22 de septiembre de 2021, emanada por la Superintendencia de Notariado y Registro.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**890497860992acd2d9e69724ac920e1990edac9f8ca01c964aedec217a8
bb54b**

Documento generado en 28/10/2021 04:07:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>